

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE PLAZA de INSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DE BURJASSOT, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase policía local y sus auxiliares, escala técnica, grupo A2, mediante el sistema de turno libre.

El Tribunal Calificador en la sesión núm. 10 de fecha 3 de julio de 2023, acuerda:

Primero.- Dar cuenta al Tribunal del informe emitido en fecha 29 de junio de 2023 por la empresa Valora Prevención, con el resultado de las pruebas que conforman el reconocimiento médico realizado al aspirante a Inspector, de conformidad con las bases del proceso selectivo, con el siguiente resultado:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	Resultado
GARCÉS	VAREA	DANIEL	763-S	APTO

Segundo.- Resultado fase de concurso (valoración de méritos).

Revisada la documentación presentada por el aspirante y de conformidad con lo establecido en la base Séptima, en la que se indica que la fase de concurso se valorará hasta un máximo de 40 puntos.

Los méritos a valorar serán los obtenidos a la fecha de finalización del plazo para presentar solicitudes de participación en el proceso selectivo, es decir, el 2 de enero de 2023.

El resultado es el siguiente:

1er Apellido	2do Apellido	Nombre	DNI	1) SERVICIOS PRESTADOS Máximo 12 puntos	2) TITULACION Máximo 5 puntos	3) IDIOMAS Máximo 4 puntos	3.2) IDIOMA NO NACIONAL Máximo 1 punto	4) CURSOS FORMACIÓN Máximo 15 puntos	5) PREMIOS, DISTINC. COND Máximo 2 puntos
GARCÉS	VAREA	DANIEL	763-S	12,00	2,00	2,00	0,00	15,00	2,00
1er Apellido	2do Apellido	Nombre	DNI	6) OTROS MÉRITOS Máximo 1 punto	TOTAL Máximo 40 puntos				
GARCÉS	VAREA	DANIEL	763-S	0,00	33,00				

Tercero.- Resultado final del proceso selectivo.

De conformidad con la base Séptima, la valoración del concurso-oposición será la suma total de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios obligatorios y en la prueba complementaria (reconocimiento médico).

De conformidad con la base indicada, la calificación definitiva es la siguiente:

1 Apellido	2 Apellido	Nombre	DNI	Aptitud física Apto/No apto	Psicotécnica Apto/No apto	Ejercicio tipo test Máximo 50 puntos	Prueba práctica Máximo 50 puntos	Valenciano Máximo 4 puntos	Reconocimiento médico	Baremación concurso Máximo 40 puntos	TOTAL
GARCÉS	VAREA	DANIEL	763-S	Apto	Apto	38,52	37,25	3,45	Apto	33,00	112,22

Cuarto.- Proponer a la Alcaldía, el nombramiento como funcionario en prácticas, de D. DANIEL GARCÉS VAREA que, al haber superado las pruebas selectivas convocadas, deberá realizar en el Instituto Valenciano de Seguridad Pública el curso de capacitación teórico-práctico con una duración de 700 horas lectivas y un periodo de prácticas de dos meses en el municipio, de carácter obligatorio, previsto en las Bases para adquirir su condición de funcionario de la subescala referida.

Respecto a la presentación de documentación, al tener la condición de funcionario de carrera, queda exento de justificar documentalmente las condiciones generales a que se refiere la base tercera que ya hubiesen sido probadas para obtener su anterior nombramiento. En todo caso, deberá presentar original o fotocopia compulsada de su nombramiento como funcionario de carrera y el título académico exigido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Burjassot, a la fecha de la firma electrónica.
El Secretario del Tribunal Calificador,